

MEMORANDUM
DRHC-027-2018

PARA: SUB DIRECTORES GENERALES DEL SENASA
JEFES REGIONALES
JEFES DE DEPARTAMENTOS
JEFES DE LABORATORIOS

DE: LICDA. KATTY GISSELLE ZALDIVAR APARICIO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION SENASA

ASUNTO: RECORDATORIO PROGRAMACION DE VACACIONES

FECHA: 22 DE ENERO DEL 2018



Por este medio y en relación a la programación de vacaciones de los empleados del SENASA del periodo 2017-2018, se les recuerda que la fecha para la presentación de dicha programación a este departamento era el día 22 de diciembre del 2017. Y hasta la fecha varios departamentos y regionales no han presentado su programación.

Según se establece en el Reglamento Interno de trabajo, **Capítulo XVI de las vacaciones, Artículo 41 Calendario de vacaciones:** Con el fin de no interrumpir la continuidad de la actividad administrativa del SENASA, en cada dependencia se establecerá un calendario anual de vacaciones para todos los empleados, el cual será coordinado por cada jefatura y comunicado al departamento de Recursos Humanos y Capacitación a más tardar el 15 de Noviembre de cada año; para lo anterior la Jefatura de Recursos Humanos y capacitación enviara en el mes de octubre la información que fuere necesaria en las diferentes dependencias.

En vista que las programaciones de vacaciones fueron enviadas después de la fecha establecida en el reglamento interno se extendió el plazo hasta el viernes 26 de Enero del presente año para que se pongan al día con la entrega de sus programaciones, de no ser entregadas en esa fecha se procederá a remitir el informe de las jefaturas que no cumplan con esta disposición al Departamento de Inspectoría para que proceda conforme a Ley.

Cc: Abog. Ilich Martínez/Jefe Inspectoría del SENASA.
Cc: Archivo

*Recibido
Jefe de RRHH
22-1-2018*